

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Sábado 22 de octubre de 2011 Sec. IV. Pág. 92925

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33911 *MURCIA*

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretario/a Judidial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 132/11, referente al deudor Sociedad Cooperativa de Montajes y Reparaciones Comoyre, con cif F-30607006, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boe y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Murcia, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075138-1